



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000209-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de la carretera CL-536 de Ciudad Rodrigo a la LCA Extremadura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000209, relativa a estado de la carretera CL-536 de Ciudad Rodrigo a la LCA Extremadura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800209, formulada por D. Juan L. Cepa Álvarez y D.^a Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las previsiones sobre la carretera CL-536, de Ciudad Rodrigo al LCA Extremadura.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando en este sentido que la actual situación, de especial dificultad, impone ajustar el calendario de ejecución del Plan Regional de Carreteras 2008-2020 haciendo un esfuerzo de priorización de necesidades, situando los recursos públicos allá donde más se necesiten, y en este sentido la carretera CL-526, a día de hoy, cumple con la funcionalidad que tiene asignada como perteneciente a la Red Básica autonómica, para lo cual se han realizado las actuaciones necesarias para su correcto mantenimiento, siendo la última, el tratamiento superficial realizado en verano de 2011, en el tramo entre Robleda y el límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Además está prevista la modernización de su último tramo, el de conexión con la Comunidad Autónoma de Extremadura desde El Bodón, y el refuerzo del tramo Ciudad Rodrigo-El Bodón, cuyas fechas exactas de inicio y finalización no pueden concretarse a día de hoy pues han de cumplirse los trámites legalmente establecidos para la aprobación del correspondiente proyecto de obras, del cual podrá deducirse el plazo de ejecución de las mismas.

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez